

### Perfil del Alumno

Las cualidades básicas necesarias en un/a estudiante del doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas son la sensibilidad e interés por ofrecer una solución justa a los problemas económicos, jurídicos, políticos y sociales de nuestro tiempo y por los aspectos relacionados con el funcionamiento de la empresa y de su gestión, así como de las relaciones jurídicas que se puedan establecer en el ámbito empresarial.

El/la estudiante del doble grado debe tener espíritu crítico y capacidad de razonamiento, más allá de las meras dotes memorísticas, capacidad para el trabajo en equipo, dotes de persuasión argumental y facilidad de expresión, tanto escrita como oral, facilidad de comprensión y de abstracción, pensamiento creativo, sociabilidad y una amplia visión del mundo, además de facilidad para el estudio de la economía, de la organización y recursos humanos en la empresa, de los sistemas de información contable y de costos, así como de las herramientas jurídicas necesarias para el desarrollo de su futura actividad profesional, de modo que el/la estudiante adquiera los conocimientos y habilidades suficientes que le permitan resolver correctamente los concretos problemas jurídicos que se plantean en el día a día y que puedan afrontarlos con suficiente capacidad de decisión y espíritu de liderazgo.

### Salidas Profesionales

Los graduados de esta titulación tienen una formación muy versátil, por lo que pueden desempeñar una gama muy amplia de funciones, directivas o técnicas, tanto en empresas privadas, como en las administraciones públicas, entre otras:

- Creación de empresas
- Dirección de compras, operaciones, marketing, finanzas y recursos humanos
- Ejercicio de la profesión de abogado o procurador, bien de forma individual o asociada
- Docencia
- Acceso a la función pública, entre otras, como Juez, Fiscal, Notario, Registrador de la Propiedad, así como a prácticamente la totalidad de los cuerpos de la Administración General del Estado y de las Administraciones autonómicas
- Asesor jurídico en instituciones públicas y privadas
- Auditoría y Censores Jurados de Cuentas
- Consultor
- Análisis y control económico de la gestión empresarial
- Diplomático

### Acceso a Estudios Posteriores

Los alumnos que obtengan los títulos de Graduado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas pueden continuar su formación reglada a través de los Estudios de Master y de Doctorado. La Universidad de Alcalá oferta diversos cursos con el nivel de Master Oficial (de 1 a 2 cursos de duración) tanto con un perfil profesional, adaptado a las necesidades del mercado, como con un perfil científico adaptado a la realización de los estudios de Doctorado que culminarán con la elaboración y presentación de la Tesis Doctoral. Además, la obtención de este Doble Grado permite realizar el Master de Abogacía, que habilita para el ejercicio profesional como abogado y procurador.

### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

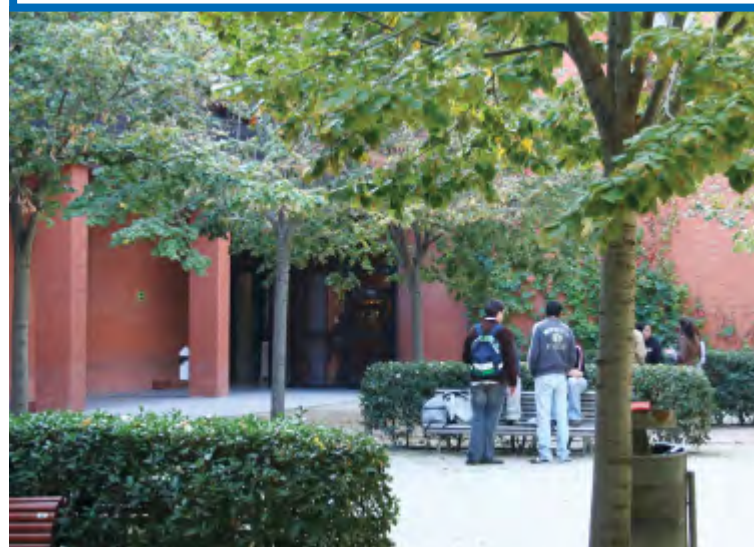
Plaza de la Victoria, s/n  
28802 - Alcalá de Henares  
(Madrid)

Página Web:  
<http://www.uah.es/economicas>

### Facultad de Derecho

c/ Libreros, 27  
28801 - Alcalá de Henares  
(Madrid)

Página Web:  
<http://www.uah.es/derecho>



CENTRO DE INFORMACIÓN

[www.uah.es](http://www.uah.es)  
900 900 411  
[ciu@uah.es](mailto:ciu@uah.es)



Grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior

Doble Grado en

Derecho y Administración y Dirección de Empresas



VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y ESTUDIANTES

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

### Tipo de título

Programa especial que permite al alumno obtener simultáneamente los dos grados, con carácter oficial y válido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior.

### Requisitos de acceso

- Selectividad de COU.
- PAU de LOGSE.
- Formación Profesional de 2º Grado, Módulo Profesional de Nivel 3, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente: ramas o especialidades vinculadas.
- Cualquier título universitario o asimilado.
- PAU para mayores de 25 años.
- Otras posibles formas de acceso a estudios universitarios reconocidas oficialmente.
- Aceptación, por parte del alumno, de las condiciones establecidas especialmente para la doble titulación.

### Distribución global de Créditos.

TIPO DE MATERIA	ECTS
Materias de Formación Básica (B):.....	88,5
Materias Obligatorias (Ob):.....	196,5
Materias Transversales (Ob):.....	12,0
Prácticas Externas (Ob):.....	15,0
Trabajo Fin de Grado (Ob):.....	12,0
<b>CRÉDITOS TOTALES.....</b>	<b>324,0</b>



## PLAN DE ESTUDIOS

### MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

DENOMINACIÓN	ECTS
Derecho Constitucional	6
Introducción al Derecho Civil	6
Economía de la Empresa	9
Economía Española y Mundial	6
Matemáticas Empresariales II	6
Teoría Económica	9
Introducción a la Contabilidad	6
Estadística Empresarial II	6
Introducción al Derecho Administrativo	7
Derecho Penal I. Parte General	7,5
Filosofía del Derecho	6
Derecho Eclesiástico del Estado	6
Derecho de la Unión Europea	8
<b>Total ECTS</b>	<b>88,5</b>

### MATERIAS OBLIGATORIAS DE DERECHO

DENOMINACIÓN	ECTS
Derecho Civil I	6
Derecho Internacional Público	8
Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional	9
Derecho Civil II	6
Derecho Administrativo	8
Derecho Financiero y Tributario. Parte General	5
Derecho Penal II. Parte Especial	7,5
Derecho Mercantil I.	7,5
Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial	6
Derecho Procesal I	7
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	10
Derecho Procesal II	8
Derecho Mercantil II	7,5
Derecho Internacional Privado	8
Derecho Civil III	6
<b>Total ECTS</b>	<b>109,5</b>

### MATERIAS OBLIGATORIAS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

DENOMINACIÓN	ECTS
Organización y Recursos Humanos	6
Contabilidad Financiera y de Sociedades	6
Análisis de las Operaciones Financieras	12
Régimen Fiscal de la Empresa	6
Contabilidad de Costes	7,5
Dirección Financiera I	6
Estados Financieros	7,5
Dirección Financiera II	6
Marketing I. Fundamentos	6
Marketing II. Estrategias	9
Operaciones y Procesos Empresariales	6
Dirección Estratégica Empresarial	9
<b>Total ECTS</b>	<b>87</b>

**Prácticas Externas (Obligatorias) 15**

**Trabajo Fin de Grado (Obligatorias) 12**



## Organización de los estudios

### Contenidos formativos

Las materias básicas que se enumeran en el Plan de Estudios se imparten en el primer y segundo curso. Por tanto, la distribución temporal de las mismas se ajusta a lo que señala el RD 1393/2007. Estos primeros cursos corresponden a materias que sirven para que el alumno alcance el nivel adecuado que le permita comprender y asimilar las materias de cursos posteriores.

Junto a las materias básicas (88,5 ECTS), se ha establecido un total de 196,5 créditos de carácter obligatorio. Así, las asignaturas de los cinco años del título deben ser cursadas de manera obligatoria por todos los alumnos. Se trata de las materias que proporcionan al estudiante las bases teóricas, técnicas e instrumentales del Derecho y de Administración y Dirección de Empresas.

Para conseguir la finalización de los estudios propuestos en cinco años se establecen como obligatorias las asignaturas del mismo carácter en las titulaciones de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas respectivamente, considerándose que el alumno que curse la doble titulación sustituye las materias optativas de un grado, considerado individualmente, por las materias obligatorias del otro grado.

En los últimos años se encuentran las prácticas en empresas (15 ECTS) que tienen carácter obligatorio.

Durante el quinto curso se realizará un Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) en el que serán de aplicación los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. Este último curso sirve para consolidar las habilidades y destrezas, prácticas y técnicas, que deben adquirir los alumnos, capacitándoles para el desempeño de los perfiles profesionales a los que va dirigido esta titulación.

La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Para reforzar los conocimientos de carácter cuantitativo necesarios para cursar estos estudios los alumnos del doble grado deberán matricularse de las materias transversales de Matemáticas y Estadística.

